



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA")**, de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE


En relación con los hechos relevantes de fecha 11 de octubre de 2012 (número de registro 174719) y 16 de noviembre de 2012 (números de registro 177064 y 177066), BBVA, una vez cumplidas todas las condiciones previas y habiendo expirado el plazo de la Invitación, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles de fecha 11 de octubre de 2012 (el "**Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles**"), informa del resultado de la Invitación dirigida a las emisiones de bonos subordinados indicadas en la tabla anexa (los "**Bonos Subordinados Españoles con Consentimiento**").

El plazo de la Invitación finalizó el pasado 26 de octubre de 2012 a las 17:00 horas (CET).

BBVA ha decidido, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles, aceptar la compra de Bonos Subordinados Españoles con Consentimiento, en un importe nominal total aproximado de 410,1 millones de euros (la tabla anexa incluye los importes concretos por emisión). No se ha aplicado ningún factor de prorrateo a los Bonos Subordinados Españoles con Consentimiento aceptados para su compra por parte de BBVA. La liquidación de la compra de los Bonos Subordinados Españoles con Consentimiento está prevista que se lleve a cabo el 23 de noviembre de 2012.

BBVA estima que la compra de los Bonos Subordinados Españoles con Consentimiento generará unas plusvalías aproximadas de 85 millones de euros.

BBVA, Morgan Stanley & Co. International plc y UBS Limited han actuado como Dealer Managers para la Invitación. Lucid Issuer Services Limited, actuando como Entidad Agente, comunicará a lo largo del día de hoy a las Entidades Participantes (*Accountholders*) qué instrucciones de venta han sido aceptadas




y cuáles no lo han sido. Para más información, por favor contacte con la Entidad Agente: [bbva@lucid-is.com](mailto:bbva@lucid-is.com) / [www.lucid-is.com/bbva](http://www.lucid-is.com/bbva) / +44 (0) 20 7704 0880, Atención: David Shilson / Paul Kamminga.

Los resultados de las aceptaciones para la compra de los Bonos Subordinados Españoles con Consentimiento por parte de BBVA, cuyos Precios de Compra se han determinado de conformidad con el procedimiento de subasta holandesa no modificada, son los que se describen en la tabla anexa. Para más información respecto de la Invitación, por favor consulte el Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles.

Los términos identificados por su inicial mayúscula usados en este anuncio pero no definidos tienen el significado otorgado a los mismos en el Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles.

Madrid, 21 de noviembre de 2012



**Aviso:** Ni la Invitación ni el Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles (*Consent and Tender Offer Memorandum*) constituyen una oferta de valores o una oferta de adquisición de valores de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre y el Real Decreto 1066/2007 de 27 de julio, por lo que ni la Invitación ni el Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles (*Consent and Tender Offer Memorandum*) han sido objeto de registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este anuncio debe ser leído de forma conjunta con el Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles (*Consent and Tender Offer Memorandum*). El presente anuncio no constituye oferta ni invitación a ofertar valores. La distribución de este anuncio o del Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles (*Consent and Tender Offer Memorandum*) puede estar restringida por ley en ciertas jurisdicciones. Aquellas personas físicas o jurídicas a cuya atención llegue este anuncio y/o el Documento de Invitación a Ofertar por los Bonos Subordinados Españoles (*Consent and Tender Offer Memorandum*) son requeridas por BBVA, los Dealer Managers y la Entidad Agente a informarse sobre, y cumplir, dichas restricciones.

## ANEXO

<u>BONOS SUBORDINADOS ESPAÑOLES CON CONSENTIMIENTO</u>					
<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>ISIN</u>	<u>Importe Principal pendiente de Amortización</u>	<u>Importe de Aceptación de la Serie</u>	<u>Precio total pagado por el Importe de Aceptación por Serie (excluidos intereses)</u>
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	1.000.000.000 € Obligaciones subordinadas, Octubre 2004	ES0213211099	1.000.000.000 €	367.300.000 €	317.918.000 €
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	300.000.000 € Obligaciones subordinadas, Febrero 2007	ES0213211107	300.000.000 €	42.800.000 €	34.923.125 €